



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local
N° 02

Comité de Encargatura en Cargos de Mayor
Responsabilidad

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO DE POSTULANTES NO APTOS - CONV. 002-2023

JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE UGEL

ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 - SEGUNDA ETAPA

POSTULANTES NO APTOS - RETIRADOS DEL PROCESO

23/11/2023

Nro	EXP	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	DECLARACIÓN JURADA ANEXO 02	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
1	106009	9561434	PONCE	PONCE	ROSSANA	SI	OBSERVADO	El postulante para ser declarado APTO debe cumplir con acreditar los requisitos generales y específicos, según corresponda, a través del informe escalafonario de encargatura emitido por el módulo de escalafón del sistema AYNÍ, de acuerdo al cargo al que postula y subsanar la documentación que le haya sido observada, caso contrario, será declarado NO APTO y retirado de su postulación. EL POSTULANTE PRESENTÓ HOJA DE VIDA

EL COMITÉ